

FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO NIT 86.046.515
GRADUACION Y CALIFICACION DE CREDITOS

PRIMERA CLASE

ACREEDOR	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	VALOR	INTERESES
JEIMY PAOLA CELEITA ALVARADO	1.121.918.535	CALLE 4 SUR N 2 7 TORRE 3 APTO 401	CESANTIAS, INTESES CESANTIAS, VACACIONES, PRIMA		12.000.000	
PRIMERA CLASE ACREEDORES LABORALES					12.000.000	
DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES	800.197.268	CALLE 26 N 75 60	VENTAS 2018-3	3001614407308	191.000	0
TOTAL DIAN					191.000	0
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	892.099.324	Calle 11 No. 20 - 20	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		9.799.603	
PRIMERA CLASE ENTIDADES FISCALES					9.799.603	
TOTAL PRIMERA CLASE					21.990.603	VERDADERO

SEGUNDA CLASE

ACREEDOR	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN		VALOR	INTERESES
BANCOLOMBIA SUFI	890.903.938-8	Cra 7 No 31 a 10	CREDITO VEHICULO		102.048.159,00	
TOTAL SEGUNDA CLASE					102.048.159	0

TERCERA CLASE

ACREEDOR	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN		VALOR	INTERESES
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860.034.594	CRA 1 14 24	CREDITO HIPOTECARIO		155.652.459	
TOTAL BANCO COLPATRIA					155.652.459	
TOTAL TERCERA CLASE					155.652.459	0

CUARTA CLASE

ACREEDOR	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN		VALOR	INTERESES
RENE FRANCISCO CASTILLO REY	17.342.881	CALLE 16 N 37D 52	CUENTAS DE COBRO PROVEEDOR DOTACION		41.000.000	
TOTAL					41.000.000	
CUARTA CLASE					41.000.000	0

QUINTA CLASE

ACREEDOR	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN		VALOR	INTERESES
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-7	CALLE 28 N° 13A-17	CREDIEXPRESS FIJO		110.177.007	
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-7	CALLE 28 N° 13A-17	CREDIEXPRESS FIJO		16.572.364	
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-7	CALLE 28 N° 13A-17	CREDIEXPRESS FIJO		7.666.783	
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-7	CALLE 28 N° 13A-17	TARJETA DE CREDITO		15.479.246	
TOTAL BANCO DAVIVIENDA S.A					149.895.400	
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860.034.594	CRA 1 14 24	CREDIEXPRESS		54.051.474	
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860.034.594	CRA 1 14 24	SOBREGIRO		10.000.000	
TOTAL COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A					64.051.474	
BANCOLOMBIA S.A	890.903.938-8	Cra 7 No 31 a 10	CREDITO AGROPECUARIO		181.335.760	
BANCOLOMBIA S.A	890.903.938-8	Cra 7 No 31 a 10	TARJETA DE CREDITO		22.819.929	
TOTAL BANCOLOMBIA S.A					204.155.689	
INDUMET AGROTECNICOS SAS	901.080.183	CRA 35 21 56 SAN BENITO	FACTURAS		35.500.000	
TOTAL CRISTIAN ALEXANDER MOLINA PALACIOS					35.500.000	
TOTAL QUINTA CLASE					453.602.563	0
TOTAL GRADUACION Y CALIFICACION DE CREDITOS					774.293.784	



FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Publico
T.P No 168678-T

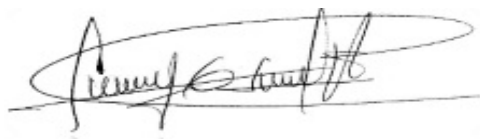
FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO NIT 86.046.515											
PROYECTO DE DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTO											
CATEGORÍA A											
IDENTIFICACION	ACREEDOR		CIUDAD	PAIS	CONCEPTO	SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL VENCIDO	INDEXACION	DERECHO DE VOTO	PARTICIPACION DERECHOS DE VOTO	PRC
1.121.918.535	JEIMY PAOLA CELEITA ALVARADO	NINGUNA	VILLAVICENCIO	COLOMBIA	CESANTIAS, INTESES CESANTIAS, VACACIONES, PRIMA	12.000.000	12.000.000	192.000	12.192.000	12.192.000	0,83%
TOTAL CATEGORÍA A						12.000.000	12.000.000	192.000	12.192.000	12.192.000	0,83%
CATEGORÍA B											
IDENTIFICACION	ACREEDOR	VINCULACION	CIUDAD	PAIS	CONCEPTO	SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL VENCIDO	INDEXACION	DERECHO DE VOTO	PARTICIPACION DERECHOS DE VOTO	PCR
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES	NINGUNA	VILLAVICENCIO	COLOMBIA	VENTAS 2018-3	191.000	191.000	3.056	194.056	194.056	0,01%
892.099.324	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	NINGUNA	VILLAVICENCIO	COLOMBIA	INDUSTRIA Y COMERCIO	9.799.603	9.799.603	156.794	9.956.397	9.956.397	0,68%
TOTAL CATEGORÍA B						9.990.603	9.990.603	159.850	10.150.453	10.150.453	0,69%
CATEGORÍA C											
IDENTIFICACION	ACREEDOR		CIUDAD	PAIS	DOCUMENTO	SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL VENCIDO	INDEXACION	DERECHO DE VOTO	PARTICIPACION DERECHOS DE VOTO	
890.903.938	BANCOLOMBIA	NINGUNA	VILLAVICENCIO	Colombia		204.155.689	204.155.689	3.266.491	207.422.180	207.422.180	14,11%
860.034.313	BANCO DAVIVIENDA S.A	NINGUNA	VILLAVICENCIO	Colombia		149.895.400	149.895.400	2.398.326	152.293.726	152.293.726	10,36%
860.034.594	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NINGUNA	VILLAVICENCIO	Colombia		219.703.933	219.703.933	3.515.263	223.219.196	223.219.196	15,18%
890.903.938-8	BANCOLOMBIA SUFI	NINGUNA	VILLAVICENCIO	Colombia		102.048.159	102.048.159	1.632.771	103.680.930	103.680.930	7,05%
TOTAL CATEGORÍA C						675.803.181	675.803.181	10.812.851	686.616.032	686.616.032	46,71%
CATEGORÍA D											
IDENTIFICACION	ACREEDOR		CIUDAD	PAIS	DOCUMENTO	SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL VENCIDO	INDEXACION	DERECHO DE VOTO	CIPACION DERECHOS DE VOTO	PCR
86.046.515	FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO		VILLAVICENCIO	Colombia		672.609.986	672.609.986	10.761.760	683.371.746	683.371.746	46,49%
TOTAL CATEGORÍA D						672.609.986	672.609.986	10.761.760	683.371.746	683.371.746	46,49%
CATEGORÍA E											
IDENTIFICACION	ACREEDOR		CIUDAD	PAIS	DOCUMENTO	SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL VENCIDO	INDEXACION	DERECHO DE VOTO	PARTICIPACION DERECHOS DE VOTO	PCR
17.342.881	RENE FRANCISCO CASTILLO REY	NINGUNA	VILLAVICENCIO	Colombia		41.000.000	41.000.000	656.000	41.656.000	41.656.000	2,83%
TOTAL EDWAR ALFREDO HERNANDEZ BACAA						41.000.000	41.000.000	656.000	41.656.000	41.656.000	2,83%
901080183	INDUMET AGROTECNICOS SAS	NINGUNA	VILLAVICENCIO	COLOMBIA		35.500.000	35.500.000	568.000	36.068.000	36.068.000	2,45%
TOTAL CENTRAL DE INVERSIONES S.A - CISA						35.500.000	35.500.000	568.000	36.068.000	36.068.000	2,45%
TOTAL CATEGORÍA E						76.500.000	76.500.000	1.224.000	77.724.000	77.724.000	5,29%
TOTAL GENERALES						1.446.903.770	1.446.903.770	23.150.460	1.470.054.231	1.470.054.231	100,00%

FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515

ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Publico
T.PNo 168678-T

FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
BALANCE GENERAL O ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
9 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCION	\$
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	258.046.711
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8.526.711
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	-
INVENTARIOS	249.520.000
ACTIVO NO CORRIENTE	1.188.857.059
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.188.857.059
TOTAL ACTIVO	1.446.903.770
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	98.490.603
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	88.520.000
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	9.970.603
PASIVO NO CORRIENTE	675.803.181
PARTE NO CORRIENTE DE PRESTAMOS NO CORRIENTES	675.803.181
TOTAL PASIVO	774.293.784
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
CAPITAL PERSONA NATURAL	634.575.185
CAPITAL PERSONA NATURAL	634.575.185
GANANCIA DEL PERIODO	38.034.801
GANANCIA DEL PERIODO	38.034.801
	-
TOTAL PATRIMONIO	672.609.986
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.446.903.770



FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO



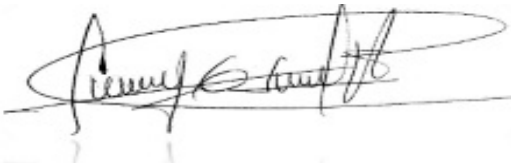
ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
CONTADOR

T.P. 168.678-T

FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 9 DE DICIEMBRE 2019

DESCRIPCION	\$
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	294.683.400
COSTO DE VENTAS	176.810.040
GANANCIA BRUTA	117.873.360
GASTOS DE ADMINISTRACION	61.105.000
GANANCIA OPERACIONAL	56.768.360
OTROS INGRESOS	-
GASTOS FINANCIEROS	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	56.768.360
GASTOS POR IMPUESTO DE RENTA	18.733.559

GANANCIA DEL PERIODO	38.034.801
-----------------------------	-------------------



FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

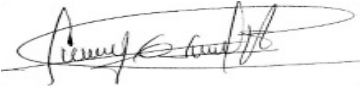


ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
CONTADOR

T.P. 168.678-T

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR
DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

NOMBRE	NIT	Direccion	Ciudad	No. Doc	Valor	Fecha origen	Fecha Vencimiento
INDUMET AGROTECNICOS SAS	901.080.183	CRA 35 N 21 70	VILLAVICENCIO	L-001-00000001042-001	\$35.500.000	2018/12/31	2019/03/31
TOTALES					\$35.500.000		



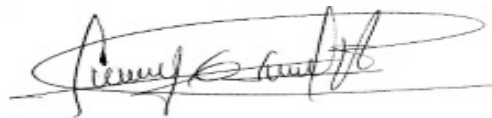
FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO				
Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	No de Cuenta	Sucursal	Saldo
CUENTAS DE AHORROS	CORRIENTE	96669998815	VILLAVICENCIO	\$ 1.710,96
TOTAL				\$ 1.710,96

DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO				
Nombre	No de Cuenta	Tipo	Saldo	
CAJA GENERAL	110505	Efectivo	\$	8.525.000,00
CAJAS MENORES	110510	Efectivo	\$	-
TOTAL				\$ 8.525.000,00



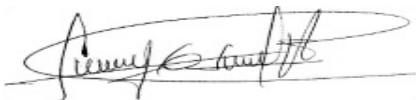
FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

CUENTAS POR PAGAR**IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS NIIF****DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO**

TIPO	ENTIDAD	AÑO	PERIODO	VALOR	INTERESES NIIF
IVA	DIAN	2.018	3	\$191.000	
INDUSTRIA Y COMERCIO	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	2.016	1	\$6.280.603	
INDUSTRIA Y COMERCIO	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	2.017	1	\$3.245.000	
INDUSTRIA Y COMERCIO	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	2.018	1	\$254.000	
TOTALES				\$9.970.603	OK

**FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO**

C.C. 86.046.515

**C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN**

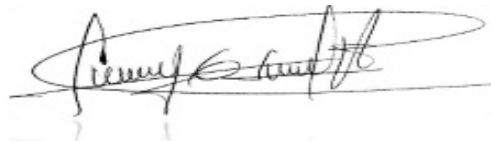
Contador Público

T.P. N°: 168678-T

INVENTARIOS NIIF

DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

CLASE		Valor
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		\$249.520.000
TOTALES		\$249.520.000



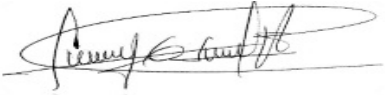
FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

OBLIGACIONES LABORALES
DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

EMPLEADO	IDENTIFICACION	TIPO DE VINCULACION	CARGO	LIQUIDAICON	Valor Vencido
JEIMY PAOLA CELEITA ALVARADO	1121918535	CONTRATO LABORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	\$ 12.000.000	\$12.000.000,00
TOTALES					\$12.000.000



FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

OBLIGACIONES FINANCIERAS NIIF

DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

Entidad Financiera	Nit.	Ciudad	Tipo de Obligacion	No. Obligacion	Monto	Saldo por pagar por Capital	Valor Vencido	Días Mora
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-7	VILLAVICENCIO	CREDIEXPRESS FIJO	5900006004106440	\$110.177.007	\$110.177.007	\$ 110.177.007	700
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-7	VILLAVICENCIO	CREDIEXPRESS FIJO	5909096600192550	\$16.572.364	\$16.572.364	\$ 16.572.364	700
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-8	VILLAVICENCIO	CREDIEXPRESS FIJO	5909096600177530	\$7.666.783	\$7.666.783	\$ 7.666.783	700
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-9	VILLAVICENCIO	TARJETA DE CREDITO	VISA	\$15.479.246	\$15.479.246	\$ 15.479.246	700
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860.034.594	VILLAVICENCIO	CREDIEXPRESS	15803781	\$54.051.474	\$54.051.474	\$ 54.051.474	700
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860.034.594	VILLAVICENCIO	CREDITO HIPOTECARIO		\$155.652.459	\$155.652.459	\$ 155.652.459	700
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860.034.594	VILLAVICENCIO	SOBREGIRO		\$10.000.000	\$10.000.000	\$ 10.000.000	700
BANCOLOMBIA SUFI	890.903.938-8	VILLAVICENCIO	CREDITO VEHICULO	13001667	\$102.048.159	\$102.048.159	\$ 102.048.159	700
BANCOLOMBIA S.A	890.903.938-8	VILLAVICENCIO	CREDITO AGROPECUARIO		\$181.335.760	\$181.335.760	\$ 181.335.760	700
BANCOLOMBIA S.A	890.903.938-8	VILLAVICENCIO	TARJETA DE CREDITO	4513091216724675	\$22.819.929	\$22.819.929	\$ 22.819.929	700
TOTALES						\$675.803.181	675.803.181	



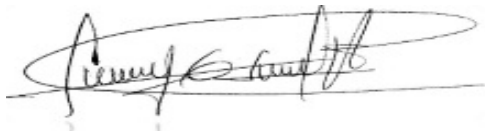
FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

PATRIMONIO
COMPOSICION PATRIMONIO
DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

CLASE	Valor
CAPITAL PERSONA NATURAL	634.575.185
UTILIDAD DEL EJERCICIO	38.034.801
TOTALES	672.609.986



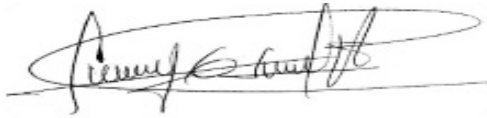
FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NIIF
DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

CLASE		Valor
MAQUINARIA Y EQUIPO		\$298.000.000
EQUIPO DE OFICINA		\$85.500.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		\$85.850.000
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$137.777.000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		\$615.000.000
DEPRECIACION ACUMULADA.		-\$33.269.941
TOTALES		\$1.188.857.059



FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



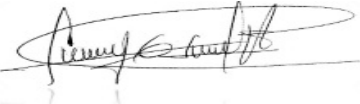
C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES NIIF

PROVEEDORES NACIONALES

DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

PROVEEDOR	IDENTIFICACION	DIRECCION	CIUDAD	VALOR DOCUMENTO	N DOCUMENTO	INTERES NIIF
RENE FRANCISCO CASTILLO REY	17.342.881	CALLE 16 N 37D 52	VILLAVICENCIO	\$41.000.000		
TOTALES				\$41.000.000		



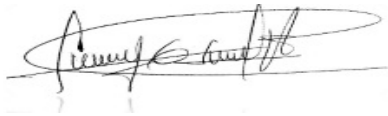
FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
DISPONIBLE FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

VEHICULO	AÑO	UBICACIÓN	CIUDAD	No UNIDADES	ESTADO	VALOR	DEPRECIACION
CAMIONETA TOYOTA HILUX	2005	VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	1	BUENO	\$32.000.000,00	
CAMIONETA FORD RANGER		VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	1	BUENO	\$105.777.000,00	
						\$137.777.000,00	\$0,00



FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO
C.C. 86.046.515



C.P. ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador Público
T.P. N°: 168678-T

NOTAS a los Estados Financieros de 2019- Grupo 3

Razón social FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO

NIT: 86.046.515-2

La preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, identificada en la parte superior por su razón social, en adelante la ENTIDAD o la MICROEMPRESA. Las notas como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros, según lo determinado en el anexo 3 del decreto 2420 de 2015, donde se fija el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Estas Notas son un Estado Financiero.

Nota N°001 NORMAS GENERALES DE REVELACIONES

Las siguientes son las principales prácticas contables, conceptos y principios generales, aplicados a la ENTIDAD, en la preparación de sus estados financieros, pero antes debemos hacer un pequeño recuento histórico de lo que sucedió para llegar a estos nuevos marcos normativos.

El artículo 1° de la Ley 1314 requiere la expedición de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo. Siguiendo este lineamiento, el CTCP ha propuesto como referente normativo en materia de información financiera los estándares emitidos por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). De acuerdo con ellos, las microempresas que cotizan en bolsa y, las consideradas de interés público, deben aplicar las llamadas NIIF y las PYMES, la NIIF para PYMES. Considerando que el IASB no cuenta con un cuerpo normativo para microempresas, pero buscando mantener la misma columna vertebral que son los estándares emitidos por el IASB, se tomó como referente la NIIF para las PYMES, simplificando su contenido para hacerlo más sencillo y práctico para ser aplicada por las microempresas.

Adicionalmente, el documento preparado por Naciones Unidas denominado "Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas, Orientación del Nivel 3", que corresponde a las microempresas, se construyó sobre la base de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera establecidas por el IASB y, por lo tanto, también ha sido utilizado como referente para la definición de la presente norma.

Cumplir con lo establecido en las Leyes 1429 de 2010 y 1450 de 2011, relacionadas con la Formalización y Generación de Empleo y con el Plan Nacional de Desarrollo, respectivamente. En desarrollo de las precitadas leyes, se establece que para facilitar el proceso de formalización de los microempresarios que se encuentran en la informalidad, deberán contar con un sistema simplificado de contabilidad que puedan cumplir y que esté acorde con su realidad económica y con su capacidad técnica. En este sentido, se tomó como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES emitidas por el IASB, (NIIF para PYMES), así como el estudio realizado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), de la UNCTAD.

Es muy importante aclarar que únicamente aplicaran esta NIF las microempresas que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: (a) Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; (b) Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV); (c) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV. Para efectos del cálculo de, número de trabajadores, se consideran como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato; se excluyen de esta consideración las personas que presten servicios de consultoría y asesoría externa. Y haciendo un

estudio claro y concreto esta Entidad cumple con todos estos requisitos.

ESTADOS FINANCIEROS: El estado de resultados y el estado de situación financiera de esta Entidad, pueden enmarcarse en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación, la base principal de medición que utiliza la Entidad es el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una base de medición distinta, están indicadas en estas Notas. No obstante lo anterior, la Entidad podrá utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para PYMES. Si este es el caso, la Entidad deberá cumplir de fondo los requerimientos que implique la nueva base utilizada.

Los estados financieros de la Entidad se elaboran partiendo del supuesto de que la microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible.

El objetivo de estos estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. Por consiguiente, los estados financieros están concebidos para reflejar las necesidades de los usuarios, entendiendo que los principales usuarios de los estados financieros de las microempresas suelen ser: los propietarios, sus directores, las entidades financieras, los acreedores, el Gobierno Nacional y sus organismos de control, entre otros. Otro de los objetivos es dar cuenta de la gestión de la administración.

Comprensibilidad. La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa. La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado incurrir en, o dejar sin corregir, desviaciones que se consideren inmatrimiales de la Norma para las Microempresas, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera, o de los resultados de la microempresa.

Fiabilidad. La información suministrada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre forma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones las contabilizamos y se presentan de acuerdo con su realidad económica y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia. Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

Integridad. La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad. Los estados financieros de la Entidad son comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

Oportunidad. La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar y sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

Situación financiera. La situación financiera de la Entidad muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos se definen como sigue: (a) Un activo es un recurso contratado por la Entidad como resultado de sucesos pasados, del que la microempresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (b) Un pasivo es una obligación actual de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que de lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos. (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Utilidad o pérdida. Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la Entidad durante el periodo sobre el que se informa. Esta política permite a la Entidad presentar el resultado en un único estado financiero. Los ingresos y los gastos se definen así: (a) Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los propietarios. b) Gastos: son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios del patrimonio.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios: (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Entidad; y (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros. El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia a grado de incertidumbre con que los

beneficios económico futuros asociados al mismo llegaran a, o saldrán, de la Entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo o para un gran número de elementos individualmente insignificantes.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que esta Entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La base de medición para esta Entidad, al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

Reconocimiento en los estados financieros: ACTIVOS. Esta Entidad reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando: (a) Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y, (b) El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Esta Entidad no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de beneficios económico futuros hacia la microempresa tenga un alto nivel de certeza. **PASIVOS.** Esta Entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado; (b) Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económico para cancelar la obligación; y (c) El valor de la obligación puede medirse de forma confiable. Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación actual que no se reconoce. **INGRESOS.** El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad. **GASTOS.** El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

Nota N°003 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En esta NOTA trataremos de explicar la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la norma para la Entidad y que es un conjunto completo de estados financieros. En el caso de otras transacciones o actividades no incluidas en estas directrices, remítase a los criterios pertinentes que figuran en las directrices establecidas en la NIIF para las PYMES. Además explicaremos las principales partidas que los componen.

Presentación razonable. Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad. Lo anterior implica la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la nota 2 de Conceptos y Principios Generales.

Hipótesis de negocio en marcha. Al preparar estos estados financieros, la administración evalúa la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento. Una microempresa es un negocio en marcha, salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa mas realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

Frecuencia de la información. Esta Entidad preparara y difunde un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre.

Uniformidad en la presentación. Esta Entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la microempresa o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que serla más apropiada otra presentación o clasificación. Con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros, deberán informarse en una nota a los estados financieros.

Información comparativa. Esta Entidad revelara información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente. Adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financiero del periodo corriente.

Materialidad (importancia relativa). Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Conjunto completo de estados Financieros. Un conjunto completo de estados financieros de una microempresa comprende: (a) Un estado de situación financiera, (b) Un estado de resultados, (c) Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas: 1. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos. 2. Cuando sea practico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros. 3. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa. 4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

INVERSIONES. Las inversiones son instrumentos financieros en los que la Entidad tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros. Las inversiones se medirán al costo histórico. El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del periodo, conforme se establece en los párrafos 2.25 a 2.27. Del anexo 3 del decreto 2420 de 2015. La microempresa debe efectuar la acusación de los intereses pendientes

de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

CUENTAS POR COBRAR. Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la Entidad. Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico. Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar. Ver párrafos 2.34 a 2.36 en el anexo 3 del decreto 2420-2015. La microempresa debe efectuar la acusación de intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, cuando sea del caso. Presentación de estados financieros: La microempresa clasificara sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año. Debe separarse la porción corriente de la no corriente.

INVENTARIOS. Los inventarios son activos: a) Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; b) En proceso de producción; o c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios deben medirse al costo. Las microempresas que desarrollen actividades de transformación de bienes, si lo estiman conveniente, podrán llevar contabilidad de costos, definida como un sistema de información para predeterminar, registrar, acumular, distribuir, controlar, analizar, interpretar e informar de los costos de producción de una entidad. El costo de los inventarios debe incluir su costo de adquisición y los demás costos en que se haya incurrido para que los inventarios se encuentren listos para su uso como factor de la producción o venta. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá, entre otros, el precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restaran para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevaran al estado de resultados. Cuando la microempresa adquiera inventarios a crédito, los intereses de financiación y las diferencias en cambio, si las hay, se reconocerán como gastos en el estado de resultados. **Sistemas de inventarios** La microempresa aplica el sistema de inventario permanente. **Método de cálculo del costo:** La microempresa mide el costo de los inventarios, utilizando el método del costo promedio ponderado. La microempresa evaluara al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el valor en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por dados, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si las circunstancias que originaron el deterioro de valor han cambiado y se ha recuperado la perdida por deterioro, esta se revertirá contra resultados. **Reconocimiento como costo.** Cuando los inventarios se vendan, la microempresa reconoce el valor en libros de estos como costo de ventas en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: (a) Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y (b) Se esperan usar durante más de un periodo contable. Los terrenos y los edificios se contabilizaran por separado, incluso si hubieran sido adquiridos en forma conjunta. Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran

habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se consideraran también propiedades, planta y equipo. Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Estos componentes se reconocerán por separado. Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a suministrar beneficios futuros adicionales a la entidad. El valor en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 9.13 a 9.15. del anexo 3 del decreto 2420-2015.

9.6 Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo. El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales. La Entidad mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Depreciación. El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la Entidad. Los terrenos por tener vida ilimitada, no son objeto de depreciación. Las construcciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR. Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural). Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos incluidos en el numeral 2.19. 10.3 del anexo 3 del decreto 2420 de 2015. Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. Las microempresas deben efectuar la acusación de intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

OBLIGACIONES LABORALES. Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que las microempresas proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios. Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados. La microempresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como un gasto. Obligaciones laborales a corto plazo. Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes: (a) Salarios y aportes a la seguridad social; (b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías). Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en la microempresa no proporcionan beneficios económicos futuros, una microempresa los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

INGRESOS. Se aplica al contabilizar las entradas procedentes de las siguientes transacciones: (a) La venta de bienes, (b) La prestación de servicios. (c) Otros ingresos. La microempresa incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, la microempresa deberá tener en cuenta el valor de cualesquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sea reconocida por la microempresa. En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios. Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben reconocerse cuando la microempresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esas mercancías. Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado: (a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados, Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados. (b) Inspecciones del trabajo ejecutado. (c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo. Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios se revelaran por separado en el estado de resultados.

Nota N° 004 IMPUESTOS

a. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE (solo para el año 2016) corresponde el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a las partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b. Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativa a la ganancia (perdida) fiscal del periodo corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos periodos.

El gasto por el impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (perdida) contable, para determinar la ganancia (perdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En periodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de

impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Para el año 2017 la renta presuntiva subió al 3.5%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE - a una tarifa del 9% para el año 2016. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, pero deben pagar una auto retención especial sobre los ingresos del mes, según la tarifa que les corresponda.

e. compensación fiscal o tributaria

Se presentan por valor netos los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto a realizar el activo a liquidar el pasivo de forma simultánea.

f. Impuesto a la riqueza

La ley 1739 del 2014 dio paso a la creación de la quinta versión del impuesto al patrimonio, pero esta vez con el nombre de impuesto a la riqueza; acompañado de un impuesto complementario de normalización tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la ley 1739 respectivamente.

En esta ocasión, el impuesto a la riqueza recae en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta, que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos iguales o superiores a los \$1.000.000.000 siempre y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293 - 2 del ET como contribuyentes exonerados de este impuesto.

Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizara para efectos de la elaboración del libro tributario, pero no se aplicara en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Este impuesto se liquida sobre el patrimonio líquido, disminuido con las partidas especiales mencionadas en la norma, que se tengan en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2017.

Nota N° 01**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

El saldo al 9 de diciembre es:

DETALLE	2019
Caja	\$8.525.000
Bancos cuentas corrientes	\$1.710
Cuentas de ahorro	\$ -
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 8.526.710

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los periodos 2020.

La entidad reconoce los cheques recibidos de sus clientes como un mayor valor del efectivo y equivalentes, pues son títulos que se cobran en un periodo de tiempo muy corto. Sin embargo, los cheques pendientes de cobro a la fecha de cierre se reclasifican como cuenta por cobrar; hasta tanto sean cobrados.

Nota N° 02**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes y cuentas por cobrar a empleados. A continuación se detallan los saldos al cierre de cada periodo:

DETALLE	2019
cuentas por cobrar a clientes	\$ 0
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 0

La porción no corriente de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponde a parte del saldo de la cuenta por cobrar a trabajadores que va a ser recaudado después de doce meses a partir del periodo sobre el que se informa.

La cartera de clientes siempre se representa como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

Nota N° 03**Inventarios**

Los inventarios mantenidos por la entidad han sido adquiridos para la venta, la entidad no realiza ningún tipo de proceso de transformación del inventario.

El detalle de la cuenta de inventarios, y su deterioro, se muestra a continuación:

DETALLE	2019
Mercancías y productos para comercialización	\$ 249.520.000
	\$ -
total INVENTARIOS	\$ 249.520.000

La entidad tiene como política deteriorar cualquier inventario del cual no se espere su venta en un periodo menor a dos años contados desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota N° 04	Propiedades, planta y equipo
------------	-------------------------------------

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- La definición del activo.
- La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la entidad.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

Estado de activos 9dic2019	Costo	Depreciación	Valor en libros
Depreciación			\$ -33.269.941
Construcciones y edificaciones			\$ 615.000.000
Maquinaria y equipo			\$ 298.000.000
Equipo de oficina			\$ 85.500.000
Equipo de computación y comunicación			\$85.850.000
Flota y equipo de transporte			137.777.000
Totales			\$1.188.857.059

La entidad estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso. Las vidas útiles totales, y remanentes a la fecha de cierre (2019)

Nota N° 05	CUENTAS POR PAGAR
------------	--------------------------

El saldo de esta cuenta esta conformado por cartera de clientes y cuentas por cobrar a empleados. A continuación se detallan los saldos al cierre de cada periodo:

DETALLE	2019
cuentas por pagar	\$ 88.520.000
	\$ -
total cuentas por pagar	\$ 88.520.000

Nota N° 06	IMPUESTOS POR PAGAR
------------	----------------------------

El saldo de esta cuenta está conformado por los impuestos pendientes al cierre:

DETALLE	2019
Impuestos	\$ 9.970.603
	\$ -
Total	\$ 10.699.679

Nota N° 07	OBLIGACIONES FINANCIERAS
------------	---------------------------------

El saldo de esta cuenta está conformado por las obligaciones financieras pendientes al cierre:

DETALLE	2019
Prestamos bancarios no corrientes	\$ 675.803.181
Total	\$ 675.803.181

Nota N° 08	CAPITAL PERSONA NATURAL
------------	--------------------------------

Para el 9 de diciembre de 2019	\$ 634.575.185	
--------------------------------	----------------	--

Nota N° 09	GANANCIA DEL PERIODO
------------	-----------------------------

Para del periodo 9 de diciembre de 2019	\$ 38.034.801	
---	---------------	--

Nota N° 10	Ingresos de actividades ordinarias
Detalle	2019
Ingresos por industria metalmecánica	\$ 294.683.400
TOTAL Ingresos de actividades ordinarias	\$ 294.683.400

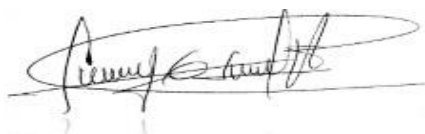
Nota N° 11	Costo de ventas	
	Detalle	2019
	COSTO DE VENTAS	176.810.040
	TOTAL Costo de ventas	176.810.040

Nota N° 12	Gastos de ventas	
------------	------------------	--

Los gastos de ventas al cierre 2019

Detalle	\$ 2.019
Gastos de personal	38.283.333
Honorarios	1.600.000
Impuestos	0
Arrendamientos	10.666.667
Contribuciones y afiliaciones	0
Seguros	0
Servicios	8.405.000
Gastos legales	0
Mantenimiento y reparaciones	2.200.000
Adecuación e instalación	0
Gastos de ventas	0
TOTAL Gastos operacionales	61.105.000

Nota N° 13	Costos financieros	
	Detalle	2019
	GASTOS FINANCIEROS	0
	TOTAL Costos financieros	0



FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO



ANDRES FELIPE GARCIA GAITAN
Contador
T.P. 168.678-T